



Grupo ZAPROVI, S.A de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO**

**No. SDE-REAI-AGIR-02-0041**

Tipo de persona: Moral  
Domicilio: Av. Hernán Cortés 209, Los Reyes,  
C.P. 78170, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.  
Vigencia: Del 28 de julio del 2022 al 28 de julio del 2023.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de julio del 2022

  
LIC. JUAN CARLOS VALLADARES  
EICHELMANN  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

